

# **DENUNCIA**

Código expediente: D 1066/20

## Origen de la actuación:

Denuncia el incumplimiento del Decreto Ley 11/2020, de 24 de julio, del Consell, de régimen sancionador específico contra los incumplimientos de las disposiciones reguladoras de las medidas de prevención ante la Covid-19, por parte de la autoridad que ha levantado un acta de infracción por no llevar puesta la mascarilla facial.

## Objeto de la actuación:

Análisis de la denuncia y de la documentación para concretar el órgano competente y el ámbito de la actuación.

#### Naturaleza de la actuación:

Estudio, inadmisión y archivo

## Fecha de comunicación a la persona denunciante:

17 de agosto de 2020

#### Resultados de la actuación:

Se le comunica a la parte denunciante que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del *Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación, y tramitación de procesos de investigación por la Inspección General de Servicios* (DOGV de 18.11.15), las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento específico de reclamación.

En este sentido, la disposición que señala el denunciante que ha sido incumplida por la autoridad que impuso la multa regula en su artículo 12.1 el procedimiento aplicable al régimen sancionador regulado en la misma norma.

En consecuencia queda inadmitida la denuncia y se procede a su archivo. Lo que se le comunica a la parte denunciante.